



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría AEMP/DESP/UAI/INF-011/2023, correspondiente al Informe de Relevamiento de Información Sobre los Procedimientos Específicos para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público Relacionados a la Doble Percepción en la Autoridad de Fiscalización de Empresas, gestión 2022.

El objetivo del relevamiento se encuentra orientado a verificar el grado de implementación de los procedimientos de control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales, con el propósito de comprobar la existencia o no de doble percepción considerando las disposiciones legales vigentes.

El objeto de la revisión comprende toda la información, documentación y operaciones, que respaldan el cumplimiento de la normativa respecto a la Doble Percepción de recursos públicos por concepto de ingresos de las servidoras y servidores públicos de la AEMP y los procedimientos para la elaboración de planillas en cumplimiento a la normativa interna de la AEMP, por el periodo correspondiente a la gestión 2022.

De acuerdo a la revisión efectuada, establecimos que la Autoridad de Fiscalización de Empresas tiene implementado los procedimientos de control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales para el personal permanente y eventual, y no se ha comprobado la existencia de casos que involucren la doble percepción de haberes en la Entidad, en el periodo examinado.

La Paz, 14 de junio de 2023

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”